



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **65673N3K4R37653V1986** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Discapacidad
Expediente: ***Z203F
Documento: DISZI04D
Asunto: Reconocimiento de la obligación de las
facturas nº FR15/570 y FR15/600

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LAS FACTURAS Nº FR15/570 Y FR15/600

Visto que mediante Decreto núm. 398/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014 se adjudicó a Forum Activa Canarias el contrato menor de servicio consistente en el apoyo al taller ocupacional y funcional para el centro de discapacidad por un importe de 19.095,65 €, autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 08/07/2015 y 07/08/2015 se ha presentado por el contratista las facturas correspondientes, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 30 de septiembre de 2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas e virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones en el ámbito competencial de las áreas de su delegación y dentro del límite de cuantía del contrato, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de Forum Activa Canarias, con NIF B38840328, derivada de la siguiente factura:

A Forum Activa Canarias, fra. Nº FR15/570, por servicios en el apoyo al taller ocupacional y funcional en el mes de junio, por importe de 2.203,34 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/22799 Asistencia a Personas Dependientes/ Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

A Forum Activa Canarias, fra. Nº FR15/600, por servicios en el apoyo al taller ocupacional y funcional en el mes de julio, por importe de 2.056,45 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/22799 Asistencia a Personas Dependientes/ Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe